

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.12.23 y 22.11.23, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Resoluciones del C.F.M. del 06.12.23

Nro. 85 - Exp. N° 071120-000254-23 Código EG4SOC3334

➤ **Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud Ocupacional.**

(N° 3334, esc.G, gdo. 4, 12 hs, Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL:

Específicamente se requiere ser **Médico con especialidad en Salud Ocupacional o equivalente.**

Nro. 91 - Exp. N° 070011-000078-23 Código EG5CLQ1147

➤ **Profesor Titular de la Clínica Quirúrgica "1".**

(N° 147, esc.G, gdo. 5, 24 hs, Llave Presupuestal 700010100).-

Resolución del C.F.M. del 22.11.23

Nro. 67 - Exp. N° 070011-000077-23 Código EG5REUMA

➤ **Profesor Titular de la Clínica de Reumatología.**

(N° 2139, esc.G, gdo. 5, 24 hs, Llave Presupuestal 700010100).-

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **19 de enero de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **19 de marzo de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen a último momento para inscribirse.

Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en la <https://www.concursos.udelar.edu.uy> clic en pestaña "posterior a presentar documentación" y subir en la pestaña "Adjuntar archivos a un llamado" los

formularios que se detallan a continuación, poniéndoles el nombre que le corresponde a cada uno.
(Los formularios se bajan desde <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios> debe completarlos en computadora)

- Solicitud de inscripción
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo
- Relación de Méritos. **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.**
- Adjuntar LIBRILLO, VER REQUISITOS ADJUNTOS.
- Adjuntar PLAN DE TRABAJO, VER REQUISITOS ADJUNTOS.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. NO DEJE PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE GDOS. 4 Y 5 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA (Reps. Nros. 125 Y 126/985)

Librillo: Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

- a) Hasta cinco **TITULOS**, que crea de interés consignar (se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
- b) Hasta cinco **MERITOS** que crea de interés consignar.
- c) Hasta cinco **TRABAJOS CIENTIFICOS** de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
- d) **CONCEPTO DEL CARGO** a que aspira (**breve exposición**)

Requisitos del PLAN DE TRABAJO: Según la Res. Del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/04/19 Nro. 81, el plan de trabajo debe presentarse **por separado**, fechado y firmado por el aspirante, como compromiso de gestión.

ES OPTATIVA LA AMPLIACIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIGNADOS PRECEDENTEMENTE O LA PRESENTACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DEL ASPIRANTE, QUE PODRÁ EFECTUARSE EN RELACIÓN ANEXA.

Para subir la documentación en forma correcta ver “instructivo llamados docentes” que está como pdf adjunto al llamado.